

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVIII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 1.904

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	75'00	Pesetas anuales
» provincias	100'00	» »
Suscripción-Anuncio	125,00	» »
» » provincias	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página)	60,00	» »
Publicidad en general	2,00	» línea.
Número suelto	1,50	» ejemplar
Id. atrasado	2,00	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS
CONSTRUCCIONES METALICAS
D. Juan I de Portugal, 27 -- Teléfono, 1309 -- CEUTA

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS
Canalejas, 6 -- Teléfono 3-4-2-4 -- CEUTA

RIEGOS ASFALTICOS S. A.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1
Ceuta.—Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012
» 3310

GABRIEL ROGAMORA GARCIA

CONSTRUCTOR DE OBRAS
Carretera Almadraza s/n. (Frente a «La Espiga de Oro».
Teléfono, 21-52 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

4 de Abril 1963

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Negociado de Personal

Amortización plaza vacante

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de febrero último, acordó amortizar una plaza vacante de Vigilante de Arbitrios.

Este acuerdo ha sido visado de conformidad por la Dirección General de Administración Local, con fecha 16 del actual.

Ceuta 28 de marzo de 1963.

El Alcalde,

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HAGO SABER:

Que el periodo voluntario de cobranza para los arbitrios municipales sobre alcantarillado, altura de edificios, alquiler Estación de Autobuses, anuncios espectáculos, anuncios comerciales, balcones, matrícula bicicletas, calderas y motores, carros, cierros y miradores, Diteros, escaparates, kioscos Ayuntamiento, kioscos particulares, impuesto de lujo, mesas y sillas, matrículas motociclos, matrículas de perros, riqueza urbana, solares sin edificar, surtidores de gasolina, toldos y marquesinas y vitrinas, correspondiente al primer semestre del año en curso, se llevará a efecto en las Oficinas de Recaudación Municipal sitas en la calle Deán Navarro Acuña num. 17 (Detrás Mercado), en días hábiles de Oficinas y horas de 16 a 20.

Que el periodo voluntario empezará el día 1.º de Abril hasta el 15 de Mayo, ambos inclusive, incu-

riendo en el recargo del 20 por ciento aquellos que no hubiesen abonado sus respectivas cuotas. Este recargo quedará reducido al 10 por ciento si son satisfechas desde el día 1.º hasta el 10 de Junio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 30 de mayo de 1963.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

Junta de Obras del Puerto de Ceuta

ANUNCIO DE SUBASTA PUBLICA

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Alumbrado del muelle y explanada del Cañonero Dato», en dicho Puerto, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de setecientos ochenta y dos mil trescientas noventa y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos, (782.396,45).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su Capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El Proyecto y Pliego de Condiciones Particulares y Económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en

esta subasta pública, importa quince mil seiscientas cuarenta y siete pesetas con noventa y tres céntimos (15.647,93), pudiendo constituirse en metálico, Títulos de la Deuda Pública o aval bancario, en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.—Documento de identidad del licitador.
- 2.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto Ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del País respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la Nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviere redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.—Declaración para las personas naturales, y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.—Carnet de Empresa con Responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución o de utilidades.

7.—Cuantos documentos se requieran en el Pliego de Condiciones Particulares y Económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta (Secretaría), desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las trece (13) horas del día 15 de mayo de 1963.

El acto de apertura de las proposiciones presen-

tadas tendrá lugar en Ceuta, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto, el día 21 de mayo de 1963 a las once (11) horas, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Junta como Presidente; el Ingeniero Director, el Abogado del Estado y el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y el Secretario-Contador de la Junta, como Secretario.

— Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por puja a la llana durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo persistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

MODELO DE PROPOSICION

D....., con residencia en , provincia de....., calle de.....; número....., según documento de identidad número....., expedido por....., enterado del anuncio publicado por el Boletín Oficial del Estado del día....de....y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de....., provincia de..... se compromete, en nombre (propio o de la persona que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente).

Ceuta, 26 de marzo de 1963.

El Presidente,
«José M. Gómez López».

El Secretario-Contador,
«José M. Alvarez-Ossorio».

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

SECCION DE TESORERIA

Anuncio de cobranza

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes afectados que, desde el próximo día 1 hasta

el 15 de Abril, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de la Patente «B» (taxis), segundo trimestre de 1963.

Transcurrido dicho plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con recargo del 10 ó 20 por 100, según hagan efectivos los recibos en los días 21 al 30 de Abril o después de dicho período.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes su derecho a reclamar papeleta ajustada a modelo oficial, cuando al solicitar su recibo no se encuentre éste en la oficina recaudatoria.

Ceuta, 30 de marzo de 1963.

El Tesorero,
Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Ilegible

149

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Requisitoria

Juan Quero González, hijo de Bartolomé y Adelina, de veinticinco años de edad, soltero, natural y vecino de Ceuta, comparecerá ante este Juzgado en el término de diez días para ser constituido en prisión en causa núm. 162 y 195 acumuladas de 1961, por delito contra salud pública, con apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta 28 de marzo de 1963.

El Magistrado Juez de Instrucción,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

150

Juzgado Municipal de Ceuta

Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Ni-

casia Guillén Torres, de 64 años, viuda, hija de Francisco y Josefa, natural de Fuencaliente, (Tenerife) vecina de Ceuta, domiciliada en Barriada del Príncipe, Agrupación Radio 40, actualmente residente en Santa Cruz de Tenerife, sin saberse su paradero, en dicha capital, para que dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la requisitoria en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 312 de 1961, seguido contra la misma por malos tratos.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de la expresada, y la detengan y la pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 28 de marzo de 1963.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

151

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 60 de 1963, sobre lesiones, ha mandado citar a Ahmed Ben Mohamed Abselam Duduk, de 26 años, casado, pastor, hijo de Abselam y de Soodía, natural de Haidra, (Marruecos), cuyo actual paradero se desconoce, para que el próximo día veintidos de abril próximo a las once horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

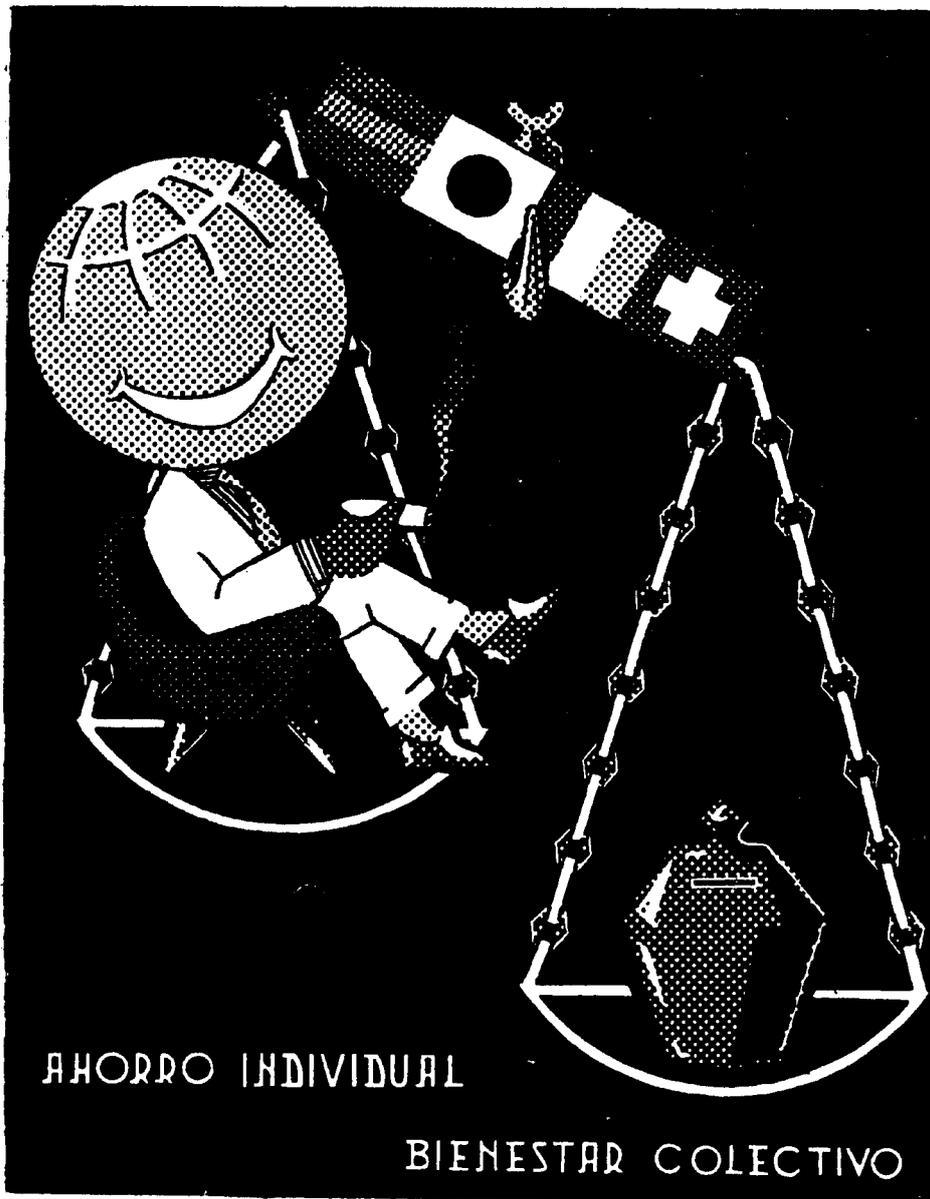
Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3
Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



A
H
O
R
R
O

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:
Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).
Facilidad de operar en todo el territorio nacional.
Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.
Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :-: Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

José María Borrás, S. A.



CEUTA



Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713